



Beneficios Servicios Médicos con el Instituto Mexicano del Seguro Social- IMSS

A través del presente, les informamos a todos los colaboradores **Aviomar Adventours** que desde el primer día de contratación, ya se encuentran asegurados para recibir los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, por lo cual en caso de requerir el servicio médico, podrán acudir a sus respectivos consultorios asignados, y les pedimos lo siguiente:

- 1.- Acudir a las oficinas de Recursos Humanos, después de su fecha de ingreso para obtener su formato de Alta ante el IMSS.
- 2.- Tramitar su Carnet Medico para poder recibir los servicios requeridos, este trámite se hace directo en las instalaciones del IMSS.
- 3.- En caso de requerir una incapacidad laboral (ya sea por Maternidad, por Accidente de Trabajo, o por Enfermedad General), favor de mencionar que su empresa contratante es **OPERADORA AVIOMAR SA DE CV**.

Mayor información, favor de acudir a las Oficinas de Recursos Humanos.

Actualización 2024.